CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATO No. CO1.PCCNTR7380566 de 2025

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	**Subdirección Centro de Teleinformática y Producción Industrial Regional Cauca.**
TIPO DE CONTRATO	**Prestación de Servicios Profesionales**
CONTRATO NRO.	**CO1.PCCNTR.7380566 de 2025.**
OBJETO	Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor contratista, impartiendo formación profesional integral, en la modalidad presencial, a distancia o mediada por tics, en los programas de formación en nivel titulada y/o complementaria, del centro de teleinformática y producción industrial, pertenecientes a la red tecnológica de: tecnologías de la información, diseño y desarrollo de software y a la red de conocimiento: informática, diseño y desarrollo de software en los programas de regular según las necesidades del servicio, en el o los municipios del departamento del cauca donde se le sea asignado por la entidad contratante.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL NEGOCIO JURÍDICO	31/01/2025
FECHA DE INICIO	03/02/2025
PLAZO INICIAL	Once (11) meses y diecinueve (19) días (319 días)
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	19/12/2025
RAZÓN SOCIAL	**YOLY ALEXANDRA GUEVARA MUÑOZ**
CC o NIT	25.283.446
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	No Aplica
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	No Aplica
LUGAR DE EJECUCIÓN	Popayán (Cauca)

VALOR INICIAL	CUARENTA Y UN MILLONES OCHENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($41.088.965).
FORMA DE PAGO	Se fija como valor total para el contrato la suma de cuarenta y ocho millones seiscientos un mil quinientos PESOS M/CTE. ($48.601.500). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de febrero de 2025 por valor de cuatro millones doscientos noventa y dos mil ochocientos setenta y siete PESOS M/CTE. ($4.292.877), b) nueve pagos iguales por los meses de marzo a noviembre de 2025, por valor de cuatro millones quinientos noventa y nueve mil quinientos once PESOS M/CTE. ($4.599.511) cada uno, c) Un último pago correspondiente al mes de diciembre de 2025 por valor de dos millones novecientos trece mil veinticuatro PESOS M/CTE. ($2.913.024).
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	5325
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	14625
VALOR FINAL DEL NEGOCIO JURÍDICO	$ 48.601.500
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	19/12/2025
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)	19/12/2025
VALOR TOTAL PAGADO	$ 48.601.500
VALOR TOTAL EJECUTADO	$ 48.601.500
SUPERVISOR	HUMBERTO POLANCO OSORIO
APOYO A LA SUPERVISIÓN	No Aplica
MODIFICACIÓN NRO. 1	No aplica
CDP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	No aplica
CRP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	No aplica
SUSPENSIÓN	No Aplica
CESIÓN DE CONTRATO	No Aplica
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE LA CESIÓN	No Aplica
FECHA DE INICIO DE LA CESIÓN	No Aplica

2. ASPECTOS TÉCNICOS

2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción del contrato, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES	¿CUMPLIÓ? [Seleccione: **SI / NO / Parcialmente / No se requirió el cumplimiento]**	**PRODUCTO O EVIDENCIA** [Referir la ubicación de los soportes de las actividades desarrolladas para cumplir cada obligación específica durante el periodo del informe]
1. Adelantar las gestiones necesarias para la ejecución del contrato en condiciones de eficiencia y calidad, de acuerdo a las especificaciones exigidas por el SENA y desglosadas en detalle en la minuta del contrato.	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOPII
2. Cumplir el objeto y alcance del contrato, de acuerdo con la programación asignada por Coordinación Académica en el marco de las políticas de calidad, pertinencia y eficacia.	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOPII
3. Ejercer el control propio de todas las actividades encomendadas con independencia y autonomía y de forma oportuna y dentro de los términos establecidos con el fin de obtenerla	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOPII

	correcta realización del objeto del contrato.		
4.	Rendir informes académicos que contenga: juicios evaluativos, novedades de los aprendices (llamados de atención verbales, inasistencia reiterada, resultado del plan de mejoramiento, actividades complementarias bien sean académicas y/o actitudinales); casos específicos para el acompañamiento de aprendices por bienestar o por coordinación académica y reporte de buenas prácticas o casos éxitos por los aprendices.	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOPII
5.	Registrar los resultados de la emisión de juicios (criterios) de evaluación relacionados con los logros de los resultados de aprendizaje o novedades del aprendiz, en los tiempos establecidos por el procedimiento de Ejecución de la Formación Profesional, en el aplicativo dispuesto por la Entidad.	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOPII
6.	Garantizar el autocontrol de la ejecución de horas de formación en el rango establecido por la entidad. En caso de no cumplir con el rango de ejecución mensual establecido por la	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOPII

	entidad, el pago se hará proporcional y por el valor acorde al informe generado por la supervisión del contrato en el mes correspondiente.		
7.	Participar de conformidad con las normas institucionales en los comités de seguimiento y evaluación de aprendices donde se requiera.	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOPII
8.	Garantizar dentro de los primeros diez (10) días calendario de cada mes, el pago de la seguridad social en salud, pensión y riesgos a que haya a lugar	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOPII
9.	Vigilar, cuidar y salvaguardar cualquier elemento que le sea entregado por parte del SENAcomo apoyo para el cumplimiento del objeto contractual y a la culminación del contrato, deberá reintegrarlos en las mismas condiciones en la que le fueron entregados, PARAGRAFO. En caso de pérdida de alguno de los elementos, el contratista deberá adelantar los trámites pertinentes establecidos en el MANUAL DE PROCEDIMIENTOS ENCASO DE PERDIDA Y/O DETERIORO DE BIENES Y/O DETERIORO DE BIENES Y RECURSOS Y RECURSOS DE LA	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOPII

ENTIDAD.		
10. Brindar el apoyo técnico en el área de su especialidad a la Subdirección de centro y/o al supervisor de los contratos de bienes y/o servicios del Centro de Formación cuando así sea requerido.	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOPII
11. Brindar el apoyo técnico en el área de su especialidad para la elaboración de las especificaciones técnicas, codificación estandarizada UNSPSC, estudios previos, análisis del sector e queridos.	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOPII
12. Realizar compañamiento técnico en el área de su especialidad para la emisión de avales requeridos por la unidad de emprendimiento.	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOPII
13. Hacer parte de los comités de evaluación de los trámites pre-contractuales en los que haya sido designado por la Subdirección de centro debido a su área y/o especialidad.	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOPII
14. Participar de las reuniones convocadas por la subdirección y/o coordinaciones.	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOPII
15. Participar en la formulación y ejecución de los proyectos cuando sea requerido según el	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes

área de su especialidad y de conformidad con la programación académica establecida.		mensuales de ejecución contractual en SECOPII
16. Participar de acuerdo a la idoneidad y conocimiento de las normas institucionales en los comités de evaluación y seguimiento a la formación.	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOPII
17. Promover en los aprendices la autoformación con actividades académicas desescolarizadas y garantizar el acompañamiento de los aprendices en las mismas, realizando seguimiento mediante la plataforma institucional del centro de Teleinformática y Producción Industrial.	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOPII
18. Informar a la subdirección de centro las oportunidades de relacionamiento con el sector productivo o social que en el cumplimiento de su objeto contractual pudieran ser identificadas.	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOPII
19. Participar en las actividades de implementación, mantenimiento y mejora del SIGA, en calidad de responsables de actividades enmarcadas en los procesos ejecutados por el centro	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOPII

de formación en los que este interactúe.		
20. Durante el periodo de ejecución del contrato, dará aplicación al proceso de certificación de competencias según normas de competencias que aplican a la prestación del servicio de instructor, así como a los procesos que el SENA adelante para certificar habilidades pedagógicas, de los instructores.	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOPII
21. El Instructor contratista de formación virtual, aulas móviles y a distancia deberá cumplir con lo establecido en el Manual que orienta el desempeño del instructor en ambientes virtuales de aprendizaje.	No se requirió el cumplimiento	
22. El contratista se obliga a NO suscribir en la presente vigencia anual, contrato de prestación de servicio alguno con otro Centro de Formación o dependencia del SENA en cualquier parte del País.	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOPII
23. Respecto de la planilla para pagos de honorarios, se deberá tener en cuenta la Circular vigente u otras disposiciones aplicables.	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOPII
24. Apoyar la divulgación y promoción de los servicios educativos y tecnológicos de la entidad.	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOPII

25. Estudiar y resolver reclamaciones o peticiones realizadas por los estudiantes respecto de las notas asignadas en el menor tiempo posible.	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOPII
26. El contratista deberá asumir los costos que le impliquen cumplir con la adecuada vestimenta para la ejecución del contrato y deberá hacer uso de ella dentro de las instalaciones y ambientes de formación; el SENA no se responsabiliza de la entrega de ningún elemento de esta clase, y con la firma de este contrato se entiende aceptada dicha obligación.	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOPII
27. Cumplir con las normas y procedimientos en materia de seguridad y salud en el trabajo en el desarrollo de las actividades asignadas **28.** El contratista se obliga a adquirir los elementos distintivos de acuerdo con las indicaciones realizadas por la supervisión del contrato.	SI SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOPII
29. Exigir a los aprendices y garantizar el uso adecuado de los elementos de protección y seguridad industrial que se requiera en la formación, al igual que el porte del uniforme correspondiente de	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOPII

acuerdo con el manual del aprendiz.		
30. Exigir el cumplimiento del acta de compromiso de los aprendices.	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOPII
31. Exigir y garantizar el cuidado y pulcritud de los ambientes de formación y diferentes espacios de la institución.	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOPII
32. preparar, elaborar y presentar los informes que requiera la Subdirección del Centro de Teleinformática y Producción Industrial del SENA Regional Cauca y/o las demás dependencias del SENA del Nivel Regional o Nacional, al igual que los órganos de Control y Autoridades que lo requieran.	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOPII
33. Abstenerse de hacer uso indebido del carné y demás distintivos de la entidad, y en caso de que le hayan sido suministrados, debe devolverlos al supervisor, en la fecha de terminación del contrato; constituyéndose esta en una obligación exigible para el trámite del pago o pagos pendientes al momento de la finalización del plazo establecido en el contrato.	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOPII

34. Cumplir la ejecución de la formación que se asigne para el acompañamiento de aprendices en Ambientes Virtuales de Aprendizaje según lo descrito en el Instructivo para orientar el desempeño Guía Orientación Formación Ambientes Virtuales de Aprendizaje del instructor en Ambientes Virtuales de Aprendizaje SENA, entregado por la Dirección de Formación Profesional GFPI-G-014 publicada en la plataforma CompromISO. (solo aplica para Instructores que orienten formación virtual).	No se requirio el cumplimento	
35. Contar con la logística necesaria, componente digital – conectividad de internet con la capacidad suficiente y de la mejor calidad para impartir las formaciones virtuales cuando fuere necesario.	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOPII
36. Atender y adoptar el protocolo de bioseguridad adoptado por el área de seguridad y salud en el trabajo del SENA, con el fin de mitigar y contener la propagación de la pandemia generada por el COVID -19.	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOPII
37. Realizar Seguimiento Etapa Productiva a los aprendices en formación titulada de conformidad	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes

con la asignación realizada por la Coordinación Académica del Centro de Formación.		mensuales de ejecución contractual en SECOPII
38. Realizar actividades de Investigación aplicada, desarrollo tecnológico, e innovación de conformidad con la asignación realizada por la Coordinación Académica del Centro de Formación.	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOPII
39. Realizar actividades de desarrollo curricular de conformidad con el procedimiento de la formación profesional integral del SENA.	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOPII
40. Las demás que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual específico y que el centro de formación demande.	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOPII
41. Controlar que el material, equipos, estructuras y demás elementos necesarios para cumplir con los objetivos de la capacitación y entrenamiento estén disponibles, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 1178 de 2017.	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOPII
42. Controlar que el material, equipos, estructuras y demás elementos necesarios para la capacitación y el entrenamiento sean inspeccionados y se les realicen mantenimiento,	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOPII

de acuerdo con el programa de inspección y mantenimiento establecido para asegurar que se mantengan las condiciones de seguridad.		
43. Actualizar y controlar los materiales, equipos, estructuras y elementos necesarios para la capacitación y entrenamiento.	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOPII
44. Asegurar que las etapas de entrenamiento sean supervisadas permanentemente por una persona calificada del mismo centro.	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOPII
45. Verificar que las áreas de entrenamiento estén restringidas durante los periodos de descanso.	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOPII
46. Constatar que la información suministrada por los aspirantes y/o el empleador sea verificada y completa.	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOPII
47. Verificar que las condiciones de asistencia y evaluación establecidas para cada curso de formación se cumplan, previo a la expedición de los certificados respectivos.	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOPII
48. Generar y mantener evidencia del desarrollo de las actividades y anteriores, y asegurar la actualización yevaluación	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOPII

periódica de los entrenadores.		
49. Preparar los temas establecidos por el centro de capacitación y entrenamiento en protección contra caídas en trabajo en alturas, en los programas a impartir.	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOPII
50. Definir los materiales necesarios para la capacitación y entrenamiento e inspeccionar los equipos de protección contra caídas y elementos de protección personal requeridos.	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOPII
51. Socializar el análisis de riesgo asociado, previo a cualquier actividad de capacitación y entrenamiento. Los riesgos deben ser comunicados al personal del centro y a las personas en capacitación y entrenamiento.	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOPII
52. Impartir la capacitación y el entrenamiento de acuerdo con los programas establecidos por el centro.	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOPII
53. Responder las inquietudes de las personas en formación.	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOPII
54. Vigilar las condiciones de seguridad y salud de los participantes durante la formación.	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes

		mensuales de ejecución contractual en SECOPII
55. Dejar evidencia y entregar al supervisor los resultados de cada curso.	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOPII
56. Evaluar los conocimientos y las habilidades alcanzados por las personas que participan encada curso, según los criterios de aprobación establecidos.	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOPII
57. Aplicar los mecanismos de evaluación para determinar la satisfacción de cada curso.	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOPII
58. Desarrollar procesos de actualización periódicos tanto teóricos como prácticos, relacionados con el trabajo seguro en alturas.	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOPII
59. Las demás que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual específico y que el centro de formación demande.	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOPII

ASPECTOS LEGALES Garantías contractuales Como garantías se establecieron las siguientes:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO		
ASEGURADORA	Seguros del Estado S.A.	
NRO. DE PÓLIZA	40-44-101062941	
CERTIFICADO O ANEXO	0	
FECHA EXPEDICIÓN	01/02/2025	
FECHA APROBACIÓN	03/02/2025	
AMPARO	**VIGENCIA**	**VALOR**

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	**03/02/2025**	**19/04/2026**	$4.860.150
Devolución del pago anticipado			
Salarios y prestaciones sociales			
Calidad del servicio			

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL (NO APLICA)			
ASEGURADORA			
NRO. DE PÓLIZA			
CERTIFICADO O DE ANEXO			
FECHA EXPEDICIÓN			
FECHA APROBACIÓN			
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Responsabilidad civil extracontractual			

Cumplimiento del objeto. El contratista dio cumplimiento del objeto contractual y sus obligaciones durante el periodo de ejecución del contrato. Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA El contratista dio cumplimiento con la obligación referentes a la parte ambiental y de seguridad y salud en el trabajo y demás que le aplique. Multas y sanciones De conformidad con la ejecución del contrato NO se presentaron multas y/o sanciones. Certificado de pagos de seguridad social Mediante los informes presentados por la supervisión durante la ejecución del contrato, los cuales fueron entregados para el proceso de pago, se evidenció que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto y las obligaciones contractuales. Designación de la supervisión Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión el 31 de enero de 2025 y el supervisor asignado fue **HUMBERTO POLANCO OSORIO**. Liquidación del negocio jurídico Que respecto de la liquidación del contrato se estableció De conformidad con el artículo 217 del Decreto Ley 19 de 2012, que modificó el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, no será liquidado el presente contrato cuando el Supervisor de este, certifique a su finalización que el objeto y todas las obligaciones del contrato fueron cumplidas a satisfacción por el Contratista y que a éste se le canceló el valor total de los honorarios pactados. En caso contrario, o cuando el contratista presente reclamación que impida considerar que las partes han terminado el contrato a paz y salvo, el presente contrato será liquidado de mutuo acuerdo entre las partes, dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la fecha de su terminación por cualquier causa; en el evento de que las partes no lleguen a un acuerdo, el SENA procederá a liquidarlo unilateralmente en las condiciones y términos establecidos en los artículos 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD No aplica ASPECTOS FINANCIEROS Pagos realizados No aplica Estado financiero

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del negocio jurídico	$41.088.965
Adiciones o disminuciones del negocio jurídico	$7.512.535
Valor de las reducciones	0
Valor final del negocio jurídico	$48.601.500
Valor ejecutado	$48.601.500
Valor pagado	$48.601.500
Valor por pagar	0
Valor a liberar	0

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe: [En caso de no existir saldos y aplicar liquidación, la redacción será la siguiente: Elaborar la liquidación bilateral del contrato teniendo en cuenta que no existen saldos por liberar o a favor de las partes, y que las obligaciones fueron cumplidos a satisfacción.] [En caso de existir saldos a favor del contratista, la redacción será la siguiente: En virtud a las condiciones contractuales, el SENA pagará al contratista el saldo a favor del contratista previsto en el balance financiero, una vez se cumplan con las condiciones de pago]. [En caso de existir saldos a favor del SENA, la redacción será la siguiente: Solicitar a [Nombre del contratista] el reintegro al SENA, a la cuenta bancaria [Incluir el tipo y número de cuenta informado por área financiera], la suma de [Incluya el valor que se debe reintegrar]. [En caso de no existir saldos y aplicar liquidación, la redacción será la siguiente: Una vez perfeccionada la liquidación del contrato, pagar a favor del contratista la suma de [Incluir la suma pendiente de pago]. Liberar a favor del SENA la suma de [incluir la suma por liberar**. FORMACIÓN TITULADA Y COMPLEMENTARIA (resalte en amarillo la formación complementaria):**

No.	Ficha	Competencia (Colocar las primeras palabras de la competencia)	No. Aprendices ficha	No. Aprendices aprobados	No. Aprendices No evaluados	Cantidad de horas Reportadas
	3176246	**Evaluar requisitos de la solución**	**30**	**21**	**8**	**74**
	3176246	**Razonar cuantitativamente**	**30**	**21**	**8**	**33**
	3176246	**Diseñar la solución**	**30**	**21**	**8**	**90**
	3176246	**Establecer requisitos**	**30**	**21**	**8**	**60**
	3176246	**Inducción**	**30**	**21**	**8**	**6**

	3064781	**Evaluar requisitos**	**27**	**13**	**14**	**57**
	3064781	**Diseñar la solución**	**27**	**13**	**14**	**129**
	3064781	**DESARROLLAR LA SOLUCIÓN**	**27**	**13**	**14**	**132**
	2993013	**Orientar investigación**	**29**	**18**	**11**	**33**
	2993013	**DESARROLLAR LA SOLUCIÓN DE SOFTWARE**	**29**	**18**	**11**	**168**
	2923604	**Orientar investigación**	**29**	**17**	**11**	**24**
	2923604	**Diseñar la solución de software**	**28**	**17**	**11**	**369**
	2874057	**DESARROLLAR LA SOLUCIÓN DE SOFTWARE**	**25**	**18**	**7**	**123**
	2993013	**Orientar investigación**	**32**	**0**	**0**	**12**
	2821683	**DESARROLLAR LA SOLUCIÓN DE SOFTWARE**	**32**	**7**	**25**	**99**
	3293473	**ANALIZAR LOS REQUERIMIENTOS**	**22**	**15**	**7**	**24**
	3319988	**Diseñar la solución de software**	**25**	**19**	**6**	**48**
Total						**1.481**

Eventos de divulgación tecnológica (EDT):

No.	**Ficha**	**Nombre del EDT**	**No. Aprendices EDT**	**Cantidad de horas Reportadas**
1	**No aplica**	**No aplica**	**No aplica**	**No aplica**
Total	**0**	**No aplica**	**0**	**0**

Otras actividades:

No.	Mes de reporte	Nombre de la actividad	Cantidad de horas Reportadas
1	Diciembre	Elaboración de Guías	16
2	Octubre	Senasoft	60
3	Octubre	Worldskills	48
4	Agosto	Seguimientos Etapa Productiva	24
5	Septiembre	Seguimientos Etapa Productiva	24
6	Octubre	Seguimientos Etapa Productiva	24
7	Noviembre	Seguimientos Etapa Productiva	32
8	Noviembre	completitudes oit programa CALIDAD Y PRUEBAS EN DESARROLLO DE SOFTWARE	13
9	Abril	Desarrollo Completitudes Registro Calificado Web Full Stack	18
10	Abril	Elaboracion Guias	13
11	Febrero	Planeacion Pedagogica	40
12	Mayo	Desarrollo Curricular OIT	21
13	Junio	Completitudes Registro Calificado Tecnología Desarrollo Full Stack, Completitudes Registro Calificado Tecnología Desarrollo Aplicaciones Moviles	38
14	Julio	Completitudes Registro Calificado Tecnología Desarrollo Aplicaciones Moviles	24
16	Agosto	Contruccion presentacion visita de pares Registro Calificado: Tecnología en Desarrollo de Aplicaciones Web Full Stack	3
Total	No aplica	No aplica	268

Consolidado tiempo:

Tipo Actividad	Total, Horas
Titulada	1.409
Complementaria	72
Eventos de divulgación tecnológica (EDT	

Otras actividades	**268**
Total	**1.749**

Novedades Relación de aprendices no evaluados formación titulada

Ficha	Identificación aprendiz	Nombre del aprendiz	Competencia (Colocar las primeras palabras de la competencia)	Resultado de aprendizaje pendiente por evaluar	Razón por la que no se evaluó	Porcentaje trabajado en cada resultado
3064781	1002969711	Diana Paola Ordoñez y	DESARROLLAR LA SOLUCIÓN	CREAR COMPONENTES FRONT-END DEL SOFTWARE DE ACUERDO CON EL DISEÑO.	No presento, faltas injustificadas	10%
3064781	1002969219	Andrés Felipe Ortega,	DESARROLLAR LA SOLUCIÓN	CREAR COMPONENTES FRONT-END DEL SOFTWARE DE ACUERDO CON EL DISEÑO.	No presento, faltas injustificadas	10%
2993013	1058546888	juan david Ocampo	Orientar investigación formativa según referentes técnicos	* Analizar el contexto productivo según sus características y necesidades. * Estructurar el proyecto de acuerdo a criterios de la investigación	No presento, faltas injustificadas	0%

				* Argumentar aspectos teóricos del proyecto según referentes nacionales e internacionales * Proponer soluciones a las necesidades del contexto según resultados de la investigación		
2993013	1058546888	juan david Ocampo	DESARROLLAR LA SOLUCIÓN	PLANEAR ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN DEL SOFTWARE DE ACUERDO CON EL DISEÑO ESTABLECIDO.	No presento, faltas injustificadas	0%
3176246	3176246	Aprendices no Calificados	Diseñar la solución de software de acuerdo con procedimientos y requisitos técnicos	DETERMINAR LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LA INTERFAZ GRÁFICA DEL SOFTWARE ADOPTANDO	Deserción	0%

				ESTÁNDARES .		

Para constancia se firma 19 de diciembre de 2025.

HUMBERTO POLANCO OSORIO
Supervisor del contrato

CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	NATURALEZA DEL CAMBIO
V2	29/03/2023	Se realizan modificaciones en el Punto II Aspectos Técnicos, numeral 1 obligaciones: En la tabla que se relaciona se eliminaron las columnas: No cumplió, Columna no se requirió el cumplimiento En el punto IV, numeral 1 pagos realizados, se eliminaron las columnas: NÚMERO DE CUENTA POR PAGAR, NUMERO DE OBLIGACIÓN, VALOR BRUTO VALOR, DEDUCCIONES Igualmente se modifica la columna valor neto pagado por Valor pago
V4	08/11/2024	Se incluyen numerales en las generalidades, Se incluyen notas internas para dar contexto a la información contenida en el formato.
V5	30/09/2025	El documento ha sido actualizado para incluir la clasificación de la información, la cual debe realizarse conforme a las directrices establecidas en el documento GOR-G-015 Guía Etiquetado de Información, disponible en la herramienta de gestión del SIGA. Se adecúa el documento para que sirva también como informe final de persona natural. Se incluye el numeral de obligaciones de la entidad, a efectos de garantizar la adecuada conservación de bienes u obras.